

Desarrollo histórico de la educación física en México, una descripción breve

Historical development of physical education in Mexico, a brief description

Ricardo Ortiz Pulido

Dirección de Actividades Deportivas,
Universidad Veracruzana

✉ ricardoortizp612@gmail.com

id <https://orcid.org/0000-0001-5142-4450>

Raúl Ortiz Pulido*

Centro de Investigaciones Biológicas,
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

✉ raulortizpulido@yahoo.com

id <https://orcid.org/0000-0001-9898-5386>

Rubén Ortiz Pulido

Dirección de Promoción Deportiva,
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

✉ rubenortizpulido@gmail.com

id <http://orcid.org/0000-0002-2549-0582>

*Autor de correspondencia

Recibido

11 de agosto
2025

Aceptado

15 de enero
2026

Publicado

5 de julio
2026

Resumen

Palabras clave:

actividad física,
evolución
educativa,
entrenamiento
físico,
proceso
educativo.

Por siglos, la educación física (EF) ha sido una parte fundamental de diferentes sistemas educativos en el mundo, pasando de ser una práctica meramente gimnástica y militarizada a convertirse en componente clave en el desarrollo de los estudiantes. En México, la EF ha evolucionado constantemente para responder a las necesidades sociales, culturales y pedagógicas del país, y recientemente ha adquirido un enfoque social y humanista. Considerando que su desarrollo histórico no ha sido debidamente divulgado al público general, en este documento describimos brevemente cómo la EF se ha desarrollado en México. Apoyándonos en enfoques educativos usados a lo largo del tiempo, dividimos la descripción histórica en cuatro etapas: Reforma y Porfiriato, guerra civil y paz posterior, últimas décadas del siglo XX y modelos educativos del siglo XXI.

Abstract

Keywords:

physical activity,
educative
evolution,
physical training,
educative process.

For centuries, physical education (PE) has been a fundamental part of different educational systems around the world, evolving from a purely gymnastic and militarized practice to a key component in student development. In Mexico, PE has constantly evolved to respond to the country's social, cultural, and pedagogical needs and has recently acquired a social and humanistic focus. Considering that its historical development has not been adequately broadcasted to the public, in this document we briefly describe how PE has developed in Mexico. Drawing on educational approaches used throughout history, we divide our historical description into four stages: Reform and Porfiriato, civil war and subsequent peace, the last decades of the 20th century and educational models of the 21st century.



La educación física ha pasado por diferentes etapas en México.
Fuente: Karla P. Uribe Valero e IA Gemini.

Introducción

La educación física (EF) tiene, como objetivo principal, el desarrollo de la competencia motriz en los individuos, promoviendo habilidades que son esenciales para el crecimiento físico y emocional de los mismos (Figueras *et al.*, 2016).

Para lograrlo, emplea estrategias didácticas que derivan del juego motor, la iniciación deportiva y el deporte educativo. Actualmente, la práctica de la educación física se basa en una orientación sistemática e integral, que abarca aspectos motrices, expresivos, creativos y actitudinales (Madrona y Vicedo, 2003). Eso ha llevado a que, después de muchos años de práctica, la EF esté consolidada como una disciplina clave en la formación integral de niñas, niños y adolescentes.

Por todo ello, la EF ha contribuido al desarrollo integral de la niñez y la juventud a nivel mundial. Sin embargo, este desarrollo no ha sido instantáneo. A lo largo del tiempo, ha experimentado cambios significativos que reflejan la evolución de la sociedad y las necesidades educativas. Pero, ¿cómo se ha llegado a ello?

Considerando la pregunta anterior, en este documento revisamos históricamente, de forma breve, cómo se ha desarrollado la Educación Física en México. La elección obedece a que este país es un buen ejemplo de cómo ha ocurrido este proceso evolutivo, y los

patrones que detectemos puedan ser representativos de otros países semejantes en historia e idioma, como los de Latinoamérica. La selección de México se debe también a que en este país es donde los autores tenemos mayor experiencia. La intención de este documento es ayudar a difundir las bases históricas de la EF, y con ello contribuir a una comprensión más profunda de esta rama del saber humano. En este trabajo abordamos las prácticas físicas que han existido después de terminada la guerra de independencia mexicana, es decir, ya avanzado el siglo XIX. No consideramos etapas anteriores, como serían la conquista española o la precolombina. La investigación ha sido bibliográfica, centrada principalmente en documentos donde se establecieron algunos de los primeros decretos (p. ej., Diario Oficial de la Federación 1901) o cuestiones legales (p. ej., Secretaría de Educación Pública 2002; 2023), así como en revisiones anteriores (p. ej., Bazant, 1993; Solana *et al.*, 2001; Carranza-Palacios, 2004; Chávez-González, 2006; Ferreiro, 2006; Martínez-Moctezuma, 2011; Ceballos-Gurrola *et al.*, 2013; Gaitan, 2015; Mendoza, 2015; Casanova *et al.*, 2017; Santoyo 2022).

Para enfocar y organizar este trabajo, se han considerado cuatro etapas históricas. Esto es porque el desarrollo de la EF en México refleja la evolución del sistema educativo de la nación y las transformaciones sociales del país a lo largo de más de siglo y medio. En ese sentido, en la primera etapa, que ocurrió durante la Reforma y el Porfiriato, tras la independencia (1857), la educación se concibió como un instrumento de construcción nacional inspirado en ideales ilustrados, donde la instrucción corporal comenzó a adquirir sentido cívico y sanitario.

En la segunda etapa, iniciada durante la Revolución y que concluyó hasta mediados del siglo XX (ca. 1959), la modernización del sistema educativo impulsó la expansión curricular. La tercera etapa, que duró hasta la llegada del siglo XXI, se caracterizó por la incorporación de enfoques psicomotores, recreativos y sociales que buscaron equilibrar el desarrollo físico con la formación integral. Finalmente, en la cuarta etapa, que comenzó con el siglo XXI y continúa hasta la fecha, las reformas educativas guiadas por la globalización y las políticas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), introdujeron el enfoque por competencias, donde la educación física se orientó hacia el desarrollo de habilidades motrices, la convivencia y los hábitos saludables. Considerando lo anterior, en esta revisión estas cuatro etapas se han denominado respectivamente como: Reforma y Porfiriato, guerra civil y paz posterior, últimas décadas del siglo XX y modelos educativos del siglo XXI. En conjunto estas etapas muestran cómo la educación física mexicana ha transitado de una práctica disciplinaria y utilitaria hacia un enfoque pedagógico integral, orientado al bienestar, la equidad y la formación ciudadana.

Educación física en la Reforma y Porfiriato (1860 a 1909)

En la década de 1860, al estar México en un proceso de consolidación de su independencia como país, las Leyes de Reforma mencionaron por primera vez a la EF en un marco legal. En ese tiempo las prácticas de EF eran conocidas por nombres más genéricos, como por ejemplo, gimnásticas. Por ello, en 1861 se instruyó a los profesores a incluir ejercicios gimnásticos en la

educación de los alumnos. Ese mismo año, se establecieron reglamentos para asegurar que todas las escuelas añadieran ese tipo de ejercicios y de esgrima en su currículo (Santoyo, 2022).

El proceso de institucionalización de la EF en México avanzó en 1874, cuando, además de las clases de gimnasia, se incluyeron los ejercicios militares en las escuelas. Esta tendencia continuó, y en 1885 se ofrecieron cursos a profesores en la Escuela Modelo de Orizaba y la Escuela Normal de Xalapa, donde a los alumnos en formación se les instruyó sobre la importancia de la actividad corporal y los efectos higiénicos y de salud que implicaban su práctica (SEP, 2002).

Años después, cerca de 1886, la EF fue formalmente incluida en la legislación nacional. Un momento destacado fue en 1891, cuando en la legislación se estableció su obligatoriedad en los planes y programas escolares en algunas zonas del país. Este proceso se vio favorecido, debido a que durante la última década del siglo XIX, ocurrieron una serie de eventos académicos, llamados congresos pedagógicos, que influyeron en la formación del currículo escolar de EF. Esto llevó, por ejemplo, a la integración de ejercicios gimnásticos en el nivel primario (SEP, 2002).

Durante los periodos de 1889-1890 y 1890-1891, los congresos pedagógicos tuvieron una gran influencia en la formación del currículo escolar de EF en México. Por ejemplo, en el primer congreso, se estableció la práctica de ejercicios gimnásticos en la escuela de párvulos y dentro del programa de enseñanza primaria, proponiendo además la inclusión de juegos libres y gimnasia como parte del proceso educativo. En el segundo periodo, se destacó la importancia de la EF en el nivel de primaria, resaltando su valor formativo integral (Solana *et al.*, 2001).

En 1891, se promulgó la ley reglamentaria de la instrucción obligatoria en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y en los Territorios de Tepic y Baja California. Esta ley indicaba la obligatoriedad de incluir a la EF en los planes y programas escolares, reconociéndola como parte esencial de la formación integral, incluyendo clases de gimnasia como actividad básica (SEP, 2002).

Para 1905, la EF adquirió el nombre de cultura física, y en su práctica se incluyó el ejercicio físico bajo un método objetivo que se promovía como un beneficio a todos los sistemas del organismo humano (Bazant, 1993).

En 1907, el artículo 1º de la ley general de educación estableció la gratuidad de la instrucción para los alumnos y se definió su objetivo como una educación física, intelectual y moral (SEP, 2002).

En ese mismo año, la EF en México tomó un enfoque castrense y así se ofreció asesoría con orientación militar, lo que fue influenciado por la escuela alemana. Para 1908 se fundó la Asociación Mexicana de Educación Física (Martínez-Moctezuma, 2011), que, en colaboración con las Secretarías de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de Guerra y Marina, coordinó y subvencionó la actividad formativa a través de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia (Gaitán, 2015).



Cadetes del Colegio Militar frente a Palacio Nacional, CDMX ca. 1930.
Fotografía: Familia Ortiz Pulido.

La guerra civil y sus efectos en la educación física (1910 a 1959)

Para 1910, casi al iniciarse la Revolución Mexicana, se formuló un plan de EF que abarcó todos los grados escolares (Carranza-Palacios, 2004). Desafortunadamente, durante la revolución no se tienen muchos registros, pues fueron tiempos convulsos. Posteriormente, durante el periodo postrevolucionario, se cree que los profesores de EF desempeñaron un papel crucial en la integración de la política nacional y en la identidad de género. Esto se asegura así porque las sesiones se centraron en la gimnasia, contribuyendo a normar las prácticas culturales de la época (Chávez-González, 2006).

En 1917, el Congreso Constituyente definió un proyecto de cultura basado en valores nacionales con el objetivo de fortalecer el crecimiento del país. Este proyecto resaltaba la importancia del maestro en la educación y los derechos de los niños, planteando una visión humanística fundamentada en una sociedad igualitaria (SEP, 2002). El enfoque del proyecto educativo de transformación nacional no solo se centró en resolver el problema del analfabetismo, sino también en modificar las prácticas culturales mediante los usos y costumbres de la población, mejorando la salud y transmitiendo valores (Chávez-González, 2006), usando para ello, entre otras cosas, la práctica de la EF.

Posteriormente, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921 se impulsó la EF en México, dotándola de objetivos que

buscaron mejorar la expresión corporal y la salud física de los estudiantes. En ese tiempo se siguió un enfoque que promovía el ejercicio para lograr un bienestar general (Chávez-González, 2006; SEP, 2002).

Tanto se avanzó que, en 1923, egresaron las primeras maestras de EF. En ese mismo año se creó la Dirección General de Educación Física, dependiente de la SEP, con el objetivo de continuar la formación profesional de los profesores en esta área. Este esfuerzo se centró en la práctica del juego, el rescate y la preservación de la cultura mexicana, así como en la enseñanza de diversos deportes (SEP, 2002).

En 1928, se inauguró la Escuela Universitaria de Educación Física, cuyo enfoque higiénico-deportivo buscaba promover el cuidado de la salud a través de la actividad física. Durante el periodo de 1936 a 1943, la Escuela Nacional de Educación Física quedó adscrita al Departamento Autónomo de Educación Física. En esa época se promovió el deporte y los valores nacionales, diciendo que su propósito era generar identidad y beneficios para la población (Ferreiro, 2006).

Entre 1943 y 1949, la Escuela Normal y Preliminar de Educación Física adoptó una orientación militarizada en sus actividades físicas (Martínez-Moctezuma, 2011). En ese tiempo, se llevaron a cabo diversos congresos en los que se abordaron temas relacionados con las ciencias aplicadas a la EF. En 1952, se celebró la Primera Asamblea de Profesores de Educación Física, marcando otro hito en la consolidación de su práctica en el país (Santoyo, 2022).



Equipo deportivo femenino de basquetbol en la Ciudad de México ca. 1927.
Fotografía: Familia Ortiz Pulido.

Últimas décadas del siglo XX (1960 a 1999)

El enfoque deportivo en la EF predominó en la década de 1960, pero fue desplazado en los años 70 por un enfoque centrado en el desarrollo motriz, fundamentado en procesos educativos más amplios (Ceballos-Gurrola *et al.*, 2013; SEP, 2002). En 1974, se introdujo el programa psicomotriz, que estructuró la enseñanza en unidades y objetivos, destacando la relación indisoluble entre el desarrollo psíquico y motor. Es conveniente señalar que la aplicación óptima de este programa requirió un profundo conocimiento de técnicas, tanto psicomotrices como deportivas por parte de los profesores, (Ceballos-Gurrola *et al.*, 2013).

El 6 de septiembre de 1976, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo III40,

que estableció los lineamientos para implementar la Licenciatura en Educación Física en la Escuela Nacional de Educación Física. Desde ese momento, esa escuela pasó a denominarse Escuela Superior de Educación Física, nombre que conserva hasta la actualidad (Mendoza, 2015).

Entre 1981 y 1982, la SEP reestructuró los planes de estudio de las escuelas normales donde se enseñaba EF. Esto permitió la producción de materiales de apoyo necesarios para su implementación (SEP, 2002). Posteriormente, el 23 de marzo de 1984, mediante un acuerdo presidencial, todos los estudios de educación normal fueron elevados al nivel de licenciatura. En el caso de la EF, esto implicó su adscripción a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en 1985, lo que consolidó el estatus académico de las Escuelas Normales que ofrecían estos estudios (SEP, 2002).

El 7 de junio de 1988, mediante el Acuerdo Secretarial 136, se derogó la modalidad extraescolar establecida en el plan de estudios de 1976 para la Licenciatura en Educación Física y en su lugar, se aprobó una versión ajustada de la modalidad semi-escolarizada, incluida en el plan de estudios de 1982 (SEP, 2002). Poco después, la SEP aprobó nuevos planes y programas de EF para los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a través del Acuerdo Secretarial 141, el 5 de septiembre de 1988. Este nuevo enfoque, denominado Orgánico Funcional, se centró en el desarrollo de las habilidades motrices y el esquema corporal. A través de la fragmentación del conocimiento, se trabajó directamente en la coordinación del cuerpo humano, considerando los órganos y sistemas del

mismo. Además, se delegó en los alumnos la tarea de organizar los contenidos programáticos, fomentando así su autonomía en el aprendizaje.

En la última década del siglo XX, particularmente desde 1993, se estableció el enfoque motriz de integración dinámica en la práctica de la EF. Este enfoque permitió dotar de un sentido pedagógico a las tareas de aprendizaje generadas en la actividad física y reconoció que tanto el profesor como los alumnos pueden generar situaciones de aprendizaje en el espacio educativo. En ese momento, se señaló que esto brindaba al docente la oportunidad de identificar y maximizar los beneficios que ofrecía la actividad física para el desarrollo de las habilidades y hábitos relacionados con el movimiento corporal.



Atletas veracruzanos que participaron en el Campeonato Nacional de Atletismo 1985. Ricardo y Raúl Ortiz-Pulido, antepenúltimo y penúltimo, última fila a la derecha. Fotografía: Familia Ortiz Pulido.

Modelos educativos del siglo XXI (2000 a la fecha)

En el presente siglo, se han producido cambios en las concepciones de lo que es la EF y eso ha condicionado el desarrollo continuo de nuevos planes y programas. Esta etapa podemos dividirla en tres subetapas, que denominamos: primeras reformas educativas, actualización del modelo educativo y Nueva Escuela Mexicana.

En la primera subetapa, se iniciaron un ciclo de reformas educativas en México, en el año 2004. Estas culminaron en el 2009 en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). Esta reforma impulsó una transformación significativa en la formación de los alumnos, favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados, el perfil de egreso y un desempeño estandarizado, tanto de los docentes como de su gestión.

Los cambios introducidos por esta reforma incluyeron saberes integrales, contextualizados y complejos, lo que contribuyó a mejorar la calidad de la Educación Física. La reforma representó un cambio profundo, pues intentó incorporar nuevos enfoques, como la equidad de género, la interculturalidad, la atención a estudiantes con capacidades diferentes, y el enfoque de deportes para todos, promoviendo así el incremento en la calidad de la EF impartida (Ceballos-Gurrola *et al.*, 2013).

Además, se implementó una reorganización del sistema educativo, rediseñando los planes y programas con el objetivo de elevar la calidad pedagógica y mejorar los resultados educativos. Un análisis de esto fue presentado en el Plan de Desarrollo Nacional 2012-2017, donde se destacó la importancia de un enfoque integral para mejorar la calidad educativa y los resultados en el área de EF (Ceballos-Gurrola *et al.*, 2013).



Atletas participando en una competencia internacional en Nanaimo, Canadá en 1998. Rubén Ortiz-Pulido, primera fila, el segundo a la izquierda. Fotografía: Familia Ortiz Pulido.

Todo lo anterior se apoyó legalmente en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que habla del derecho a la educación. También se sustentó en la Ley General de Educación, que establecía que los docentes debían poseer atributos de alta especialización. Esto último implicó que ellos debían mejorar sus prácticas pedagógicas, hacer planificaciones adecuadas, crear ambientes de aprendizaje positivos e incorporar temas de relevancia social.

Por todo ello, durante la última fase de esta subetapa, es decir, 2012-2016, la Educación Física fue incluida en el campo formativo de desarrollo personal para la convivencia. Con ello se intentó que los estudiantes desarrollaran un juicio crítico, en libertad, estableciendo relaciones personales, así como promoviendo su identidad y sociabilización. En este contexto, en ese tiempo se destacó la importancia de la corporeidad, el movimiento con un propósito, y el deporte y la pedagogía orientados hacia el desarrollo de la autonomía.

Casi al finalizar esta sub-etapa, es decir, en julio de 2016, la SEP presentó una propuesta para actualizar el Modelo Educativo, la cual se apoyó en tres documentos clave (Casanova et al., 2017). El primero, conocido como Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, expuso el tipo de ciudadanos que se buscaba formar mediante este modelo, con una visión de mexicanos adaptados a los retos del siglo XXI. El segundo documento, llamado Modelo Educativo 2016, se estructuró en cinco ejes que derivaron de la reforma educativa, donde se explicó cómo se proponía articular los componentes del sistema para alcanzar los aprendizajes fundamentales y esenciales para todos los estudiantes de educación básica y media superior.

Finalmente, en el tercer documento, Propuesta Curricular para la Educación Básica y Media Superior, abordó los contenidos y los principios pedagógicos que sustentaban este nuevo enfoque. Este modelo educativo se fundamentó, tanto filosófica como pedagógicamente, en diversos principios, varios de ellos establecidos en el Artículo 120, fracción I, y el Artículo 48 de la Ley General de Educación (Casanova *et al.*, 2017).

En el marco de este nuevo modelo, se dio origen a la segunda subetapa, la de la actualización de los modelos educativos. En ese tiempo la EF se vinculó con las áreas de desarrollo personal y social. Con ello se intentó que los estudiantes logaran una formación integral, al combinar espacios curriculares relacionados con aspectos artísticos, motrices y socioemocionales. Además, en ese modelo se estableció que la EF debía dinamizar a los alumnos a través de actividades que fomentaran el desarrollo de su corporeidad, motricidad y creatividad. En aquel momento también se mencionó que la práctica de la EF podría promover estilos de vida activos y saludables, sobre todo si se apoyaba en un eje curricular que integrara el desarrollo motriz, la corporeidad y la creatividad en la acción motriz (SEP, 2023).

En el contexto de esta renovación, la reforma educativa mexicana de 2019 dio origen a la tercera subetapa, conocida como Nueva Escuela Mexicana (NEM), aun en proceso. Su objetivo principal es garantizar una formación integral para niños, niñas y adolescentes. Este modelo promueve valores como la equidad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible, la salud, la identidad nacional, la interculturalidad y la responsabilidad ciudadana. La NEM propone una transformación del Sistema Educativo Nacional

mediante programas que involucren a toda la comunidad educativa en una corresponsabilidad activa (SEP, 2023).

De esta forma, el Plan de Estudios 2022 incorporó la Educación Física al modelo de la NEM con un enfoque social y humanista, destacando el eje “de lo humano a lo comunitario”. Considerando esto, la enseñanza de esta disciplina se basa ahora en tres elementos clave: motricidad, corporeidad y creatividad motriz. La motricidad busca desarrollar habilidades físicas y autonomía; la corporeidad enfatiza la expresión corporal y la identidad; y la creatividad motriz promueve el pensamiento estratégico y la resolución de problemas (SEP, 2023).

Con este enfoque se pretende que la educación física contribuya al desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus capacidades perceptivas, físicas y socio-motrices. Por ello se abordan temas como la dignidad humana, la cultura de paz, el compromiso ético y la formación continua, con el fin de mejorar la gestión escolar y fortalecer la comunidad educativa (SEP, 2023).

La NEM también propone que los docentes de EF trabajen con los cuatro campos formativos: lenguajes; saberes y pensamiento científico; ética, naturaleza y sociedad; y lo humano y lo comunitario. Asimismo, los profesores pueden aplicar hasta siete ejes curriculares, entre ellos inclusión, igualdad de género, pensamiento crítico y autonomía curricular. Estos deben adaptarse al contexto específico de las actividades, ya sea en el aula, la escuela o la comunidad, fomentando la reflexión, el bienestar y la autonomía en el aprendizaje (SEP, 2023).

Conclusión

Como se ha visto en este breve repaso, donde se consultaron diversos tipos de documentos, como los legales y de revisión, a través de los años la EF ha ganado un espacio en el sistema educativo mexicano. Con la práctica y evolución de la EF, se ha avanzado, desde un enfoque militarizado, hasta la idea de que los estudiantes exploren y realicen diversas acciones motrices, tomando en cuenta sus experiencias, aprendizajes y vivencias, así como sus intereses, necesidades y expectativas.

En ese sentido, el desarrollo de esta disciplina en México ha evolucionado desde un enfoque autoritario hasta llegar a estimular la participación de los niños, niñas y adolescentes como el centro de las actividades, usando para ello un enfoque práctico, donde ahora ellos aprenden jugando. Considerando lo analizado en el presente artículo, se considera que la enseñanza de la EF en México ha buscado garantizar el derecho a una buena educación en el país, atendiendo a las necesidades y conocimientos que se tenían en cada época evaluada.

Agradecimientos

A nuestro padre, el Coronel Retirado de aeronáutica, logística y meteorología Rodolfo Ortiz Santos, por inculcarnos el amor al deporte a través de sus historias y ejemplo. A nuestra madre, la Enfermera Especialista en Pediatría, Guadalupe Pulido Sarmiento, por motivarnos y acompañarnos en cada evento y locura deportiva que se nos ha ocurrido a lo largo de la vida. A la Bióloga Karla P. Uribe Valero y al Ing. Jorge Luis Balderas por su apoyo para recrear con IA las imágenes presentadas en este documento.

Referencias

Bazant, M. B. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. Colegio de México.

Carranza-Palacios J. A. (2004). *100 años de educación en México*. Editorial Noriega.

Casanova, H., Díaz-Barriga, Á., Loyo, A., Rodríguez, R., & Rueda, M. (2017). El modelo educativo 2016: un análisis desde la investigación educativa. *Perfiles Educativos*, 39 (155), 194-205.

Ceballos-Gurrola, O., Alfonso-García, M. R., Medina-Rodríguez, R. E., Muela-Meza, Z. M., Enríquez-Martínez, M. A., & Ceballos Gurrola, E. (2013). Enfoque histórico de la educación física en México. *Actividad Física y Ciencias*, 5(1), 1-30.

Chávez-González, M. L. (2006). *La introducción de la educación física en México: representaciones sobre el género y el cuerpo, 1882-1928*. [Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis].

Diario Oficial de la Federación. (1901). *Decreto por el que se modifica la fracción III del artículo 67 de la ley de 3 de junio de 1896*. <http://dof.gob.mx>

Ferreiro, A. (2006). *Desarrollo de la educación física y el deporte en México en el siglo XX (1889-2000)*. Comité Olímpico Mexicano.

Figueras, S., Capllonch, M., Blázquez, D., & Monzonís, N. (2016). Competencias básicas y educación física: estudios e investigaciones. *Apuntes de Educación Física y Deportes*, 123, 34-43.

Gaitán, C. U. (2015). Prensa, deporte y sociabilidad urbana en México DF (1851-1910). *Revista de Ciencias Sociales*, 3(149), 41-57.

Madrona, P. G., & Vicedo, J. C. P. (2003). Actitudes multiculturales exteriorizadas en educación física: el estudio de un caso y la educación emocional como respuesta. *Revista complutense de educación*, 14(1), 133-158.

Martínez-Moctezuma, L. (2011). Historia de la educación física en México. En P. Sharagrossky (Comp.), *La invención del "Homo gymnasticus": Fragmentos históricos sobre los cuerpos en movimiento en occidente* (pp. 299-320). Prometeo Libros.

Mendoza, A. G. (2015). Espacio académico especial para capacitar a los profesores en el Estado de México: Seminario de educación física. *ESPIRAL: Revista de Docencia e Investigación*, 5(1), 131-142.

Santoyo, R. (2022). Historia de la educación física en México. *FIEP Bulletin On-Line*, 79, 83-91.

Secretaría de Educación Pública. (2002). *Plan de Estudios Licenciatura en Educación Física. Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales*. Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Orientaciones para la octava sesión ordinaria de consejo técnico escolar y el taller intensivo de formación para docentes: Anexo, La educación física en el marco de la nueva escuela mexicana*. Gobierno de México. <https://bit.ly/4cVcXFX>

Solana, F., Cardiel-Reyes, R., & Bolaños-Martínez, R. (2001). *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (2a ed.). Fondo de Cultura Económica.